

The World Games 2013 – Cali – Valle del Cauca

Los **Juegos Mundiales 2013**, se constituyen en el evento deportivo multidisciplinario más importante, por el total de países participantes. Los deportes que aquí compiten no forman parte del programa olímpico actual, pero aspiran a serlo. Por lo tanto, es la más grande oportunidad para que Colombia pueda tener en el deporte la posibilidad de promocionar a Santiago de Cali; la ciudad anfitriona, al departamento del Valle del Cauca y al país.

Los Juegos Mundiales 2013 Cali, en su novena edición, convocan a más 3.500 atletas, más de 100 países y cerca de 5.000 visitantes durante el desarrollo del evento.

Esta actividad es liderada por el Gobierno Nacional en asocio con la International World Games Associations y entidades como: el Comité Olímpico Colombiano, Coldeportes, Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia, se unen a este esfuerzo nacional contribuyendo en la facilitación del proceso migratorio en cada uno de los Puestos de Control Migratorio aéreos presentes en este evento deportivo:

1. BOGOTÁ Aeropuerto Internacional Eldorado
2. CALI (Palmira) Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón

De la misma forma, la autoridad migratoria a través de los 27 **Centros Facilitadores de Servicios Migratorios** a nivel nacional, dispondrá de la prestación de servicios informativos de carácter migratorio a las delegaciones oficiales y al público en general que participará de las diferentes actividades, como parte de la programación de los **Juegos Mundiales 2013**. En especial, en los Puestos de atención de las ciudades de Cali y Bogotá, donde se prevé el arribo de las delegaciones.

Para ello, se destinarán en los puestos Internacionales antes mencionados oficiales de Migración en compañía de funcionarios de la Coordinación de Visas del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes serán las personas encargadas de brindar apoyo para los procesos migratorios durante el ingreso y salida de las delegaciones, en cada una de las sedes.

INSTRUCTIVO PROCESO MIGRATORIO EN COLOMBIA

The World Games 2013 – Cali – Valle del Cauca , 25 JULIO – 4 AGOSTO DE 2013

REQUISITOS

Migración Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de brindar un servicio migratorio eficiente y un control efectivo a las personas que hacen parte de las delegaciones que participarán en los Juegos Mundiales 2013, requieren la información completa de las comitivas o delegaciones con mínimo cinco días de anticipación, organizadas de la siguiente manera:

- Nombres
- Apellidos
- Nacionalidad del Pasaporte
- Número de Pasaporte
- Número del Documento Nacional de Identidad, DNI (**Aplica ciudadanos miembros y asociados de la CAN y MERCOSUR**)
- Último trayecto de llegada a Colombia
- Fecha de ingreso a Colombia.
- Hora de llegada a Colombia.
- Número de vuelo de llegada a Colombia
- Ciudad de llegada a Colombia
- Ciudad de concentración
- Lugar de hospedaje
- Fecha de Salida de Colombia
- Hora de Salida a Colombia.
- Número de vuelo de salida a Colombia
- Aerolínea transportadora

Así mismo, con el fin de garantizar la agilidad y seguridad en el proceso de control migratorio, se ha dispuesto de un procedimiento estándar para los aeropuertos internacionales lugar de ingreso y salida de las delegaciones.

INMIGRACIÓN DELEGACIONES

- Para su participación e ingreso al país, los ciudadanos de los países que se enuncian a continuación deberán presentar sus pasaportes o Documento Nacional de Identidad (aplica ciudadanos miembros y asociados de la CAN y MERCOSUR) vigentes al momento de su ingreso al país por los Puestos Internacionales previamente definidos por la organización del Evento.



**MIGRACIÓN
COLOMBIA**
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

LISTA DE NACIONALIDADES QUE NO REQUIEREN VISA

1. Alemania
2. Andorra
3. Antigua y Barbuda
4. Argentina
5. Australia
6. Austria
7. Bahamas
8. Barbados
9. Bélgica
10. Belice
11. Bolivia
12. Brasil
13. Brunei-Darussalam
14. Bután
15. Canadá
16. Checa (República)
17. Chile
18. Chipre
19. Corea (República de)
20. Costa Rica
21. Croacia
22. Dinamarca
23. Dominica
24. Ecuador
25. El Salvador
26. Emiratos Árabes Unidos
27. Eslovaquia
28. Eslovenia
29. España
30. Estados Unidos de América
31. Estonia
32. Fiji
33. Filipinas
34. Finlandia
35. Francia
36. Granada
37. Grecia
38. Guatemala
39. Guyana
40. Honduras
41. Hungría
42. Indonesia
43. Irlanda
44. Islandia
45. Islas Marshall
46. Islas Salomón
47. Israel
48. Italia
49. Jamaica
50. Japón
51. Letonia
52. Liechtenstein
53. Lituania
54. Luxemburgo
55. Malasia
56. Malta
57. México
58. Micronesia
59. Mónaco
60. Noruega
61. Nueva Zelanda
62. Países Bajos
63. Palau
64. Panamá
65. Papua Nueva Guinea
66. Paraguay
67. Perú
68. Polonia
69. Portugal
70. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
71. República Dominicana
72. Rumania
73. Saint Kitts y Nevis
74. Samoa
75. San Marino
76. Santa Lucía
77. Santa Sede
78. San Vicente y las Granadinas
79. Singapur
80. Sudáfrica
81. Suecia
82. Suiza
83. Suriname
84. Trinidad y Tobago
85. Turquía
86. Uruguay
87. Venezuela
88. Rusia

Tampoco requieren visa los portadores de pasaportes de HONG KONG SAR,

Por otra parte, a los participantes acreditados por la organización no mencionados en la lista anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, a su llegada al país, les otorgará una Visa de Cortesía por el tiempo necesario para la participación en dichos juegos.

Los aeropuertos dispuestos para la expedición de Visas de Cortesía son: **Eldorado en Bogotá y Alfonso Bonilla Aragón en Cali.**

Al llegar a Colombia los jugadores y oficiales ingresarán por la sala de la Terminal Internacional de cada aeropuerto siguiendo la señalización establecida por los organizadores del evento, que los guiará hasta los filtros de Control Migratorio de Migración, lo cual garantizará el trato preferencial durante el proceso migratorio.

PRENSA OFICIAL DE LA ORGANIZACIÓN

Los periodistas que hagan parte de la organización como prensa oficial, cuya nacionalidad **NO** requieran Visa, podrán ingresar al país en calidad de Visitante Temporal por un periodo hasta por 90 días.

A los periodistas que hagan parte de la organización como prensa oficial y cuya nacionalidad **SI** requiera visa, según el listado anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, a su llegada al país, les otorgará una Visa de Cortesía por el tiempo necesario para la participación en dichos juegos.

PRENSA NO OFICIAL

Los periodistas que no hagan parte de la organización como prensa oficial y cuya nacionalidad requiera Visa, deberán aplicar a la Visa Visitante Temporal en los Consulados de Colombia en el exterior, aportando los requisitos correspondientes publicados en la siguiente página web:

http://www.cancilleria.gov.co/servicios/colombia/visas/categorias_visa/visitante/temporal

AFICIONADOS

Para los aficionados asistentes a los eventos relacionados con el mundial, que por su nacionalidad requieran Visa, deberán efectuar los trámites correspondientes a Visa Visitante Temporal ante los Consulados de Colombia en el exterior para su ingreso a Colombia. Lo anterior con base en las disposiciones legales vigentes en el decreto 4000 de 2004. Los requisitos y formularios se encuentran en la siguiente página Web:

http://www.cancilleria.gov.co/servicios/colombia/visas/categorias_visa/visitante/temporal

EMIGRACIÓN DELEGACIONES

Para la salida del país, los participantes en los Juegos Mundiales 2013, deberán presentar sus documentos de viaje vigentes (Pasaportes o DNI) y sus respectivas Visas si el país de destino así lo requiere. ,

La organización de los Juegos Mundiales, deberá informar con al menos dos días de anticipación el itinerario de las diferentes delegaciones, la siguiente información:

- Nombres
- Apellidos
- Nacionalidad del Pasaporte
- Número de Pasaporte
- Número del Documento Nacional de Identidad, DNI (Aplica ciudadanos miembros y asociados de la CAN y MERCOSUR)
- Último trayecto de llegada a Colombia
- Fecha de Salida de Colombia
- Hora de Salida a Colombia.
- Número de vuelo de salida a Colombia
- Aerolínea transportadora
- Lugar de destino, procedentes de Colombia.

En el Aeropuerto Internacional, los jugadores y oficiales ingresarán por las áreas de emigración de cada aeropuerto siguiendo la señalización establecida por los organizadores del evento, que los guiará hasta los módulos de migración, en donde se les garantizará el trato preferencial durante el proceso migratorio en cada uno de los (2) aeropuertos internacionales.

ATENCIÓN A DELEGACIONES EN VUELOS CHARTER

- Con por lo menos cinco días de antelación de la llegada y salida de las aeronaves que transportan a las delegaciones se debe notificar a la autoridad migratoria enviando la información al correo juegosmundiales2013@migracioncolombia.gov.co
- El día de llegada o salida de cada una de las delegaciones, previa coordinación con los diferentes representantes de los concesionarios o empresas de chárter de los aeropuertos internacionales, se informara sobre la posición de la aeronave.
- Los funcionarios de Migración, Cancillería y delegados de los Juegos, se desplazaran a la aeronave y realizaran el proceso migratorio correspondiente a cada delegación.
- Los funcionarios de Migración realizaran el proceso de control migratorio, confrontando con listados de las delegaciones previamente suministrados por el organizador del evento.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Ante cualquier inconveniente por carencia de Visa, pérdida del documento de viaje, la autoridad migratoria previa concertación con el representante de Cancillería informará de manera oportuna, las novedades que se presenten a los organizadores del evento y al representante de la delegación.